



JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA DE ORALIDAD

Medellín (Ant.), julio veintinueve de dos mil veintidós

Radicado Nro. 05001 31 10 002 **2007-00637** 00

Se ordena la expedición de la copia del oficio Nro. 0703/2017-00637, solicitada por el señor **CÉSAR AUGUSTO LÓPEZ AGUDELO**, deprecada el día 11 de julio de 2022.

De otro lado, y por factor organizacional, el expediente permanecerá en Secretaría por un período de (1) mes, vencido dicho término REGRESARÁ AL ARCHIVO.

NOTIFIQUESE.

JESÚS TIBERIO JARAMILLO ARBELAEZ

Juez.-